I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE
DEPARTAMENTO COMUNAL DE SALUD
UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES

ORDEN DE COMPRA
(ART. 53 LEY Nº 19.886.-)

PROVEEDOR: BAZAR MARI
RUT: 5.618.358-2
Nª 208

DE: DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL
A: SEÑOR ALCALDE

VILLA ALEGRE, 04/05/2014

Me permito solicitar a a Ud., Orden de Compra para los siguientes articulos, adjuntandose cotizacion respectiva

Cant	Detalle	Fundamentación de Compra	Unidad	Total
10	CORCHETERAS MEDIANAS		$ 3.109	$ 31.090
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
	PROGRAMA	PRESUPUESTO		$ -
			VALOR NETO	$ 31.090
			IVA	$ 5.907
			TOTAL	$ 36.997

MUNICIPALIDAD VILLA ALEGRE
SUBDIRECTOR
CESFAM
"Jorge del Campo Amaro"
DEPTO. DE SALUD

SUBDIRECTOR COMUNAL DE SALUD

MUNICIPALIDAD VILLA ALEGRE
Bodega
Economato
CESFAM
"Jorge del Campo Amaro"
DEPTO. DE SALUD

ENCARGADA DE BODEGA